



RESOLUCION N° 262 - 89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 MAYO 1989

Expte. N° 290/89

VISTO:

El despacho N° 47 de la Comisión de Hacienda del 1° de Diciembre de 1988, obrante a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo aconseja se designe una comisión que / se encargará específicamente de planificar la organización del sistema bibliotecario;

Que por nota N° 034 del 3 de Abril pasado, la Secretaría Académica solicita se considere la posibilidad de que la misma actúe como coordinadora de la referida comisión;

POR ELLO y atento a lo acordado por este cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesiones extraordinaria del 1° de Diciembre de 1988
y ordinaria del 6 de Abril de 1989)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar una comisión para que se encargue específicamente de planificar la organización del Sistema Bibliotecario de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Integrar la mencionada comisión de la siguiente manera:

COORDINADORA

- Titular: Lic. Sonia ALVAREZ de TROGLIERO, Secretaria Académica.
- Suplente: Sr. Eduardo Alberto MOYA, Director del Sistema Bibliotecario.

MIEMBROS TITULARES

- Dr. José Antonio SALFITY
- Lic. María Cristina UCHINO de GRANEROS
- Sr. Jorge RAMIREZ MORALES
- Sr. Diego SARAIVIA.

MIEMBROS SUPLENTE:

- Cr. Roberto Luis ORCE
- Geól. Luis Pedro COSTANTINI
- Srta. Virginia ALBEZA.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Coordinación de dicha Comisión para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
Dr. JUAN CARLOS MARTOCOMI
 SECRETARIO GENERAL

[Signature]
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

[Signature]
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA